

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-001-2021	
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE RED LAN PARA	HF

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas, del día 18 de marzo de 2021, en la Sala de Juntas de 0110, Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento), así como del numeral 4.1 de la Convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por la Licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipot

caria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

La Licenciada Robles, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., que tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.
2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx), así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional ([gob.mx](http://gob.mx)), a través de la liga: [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).
3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional 180,

## ACTA DE JUNTA DE

Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfono: 52.63.45.00, extensión 4476, a la

*Miguel*  
*SHF*

Ejército Nacional 180, Col. Azures, C.P. 11590, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Tel: 55 5263 4500 www.gob.mx/shf



Colonia Anzures, C.P. 1 1590, en la Ciudad de México, teléfono: 52.63.45.00, exten ión 4476, a la

F."POTECARIA

CRÉBETO

FEDERAL

## ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-001-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE RED LAN PARA SHF

atención de la Mtra. María Guadalupe Pérez Estrada, Titular del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDEC), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaria de la Función Pública en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.
5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y

## ACTA DE JUNTA DE

concesiones, referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.

7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del Acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las respuestas proporcionadas por la Convocante, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo establecido por la Convocante

La Presidenta del acto, fue asistida por el Licenciado Eduardo Morales Barrios, Subdirector de Infraestructura Tecnológica, en su calidad de representante del Área Requiriente, a efecto de solventar las

o

Tel: SS 63

Q2134

(Q/lt,Indepengenciqy

caÉD;rc FEDERAL HPOTECARIA

## ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-001-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE RED LAN PARA HF

preguntas de carácter técnico, siendo que la Presidenta del Acto solventaría las pregunta de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en l mismo con carácter de observador.

## ACTA DE JUNTA DE

Posteriormente, la Presidenta del acto manifestó que no se recibieron solicitudes de aclaraciones a las respuestas proporcionadas por la Convocante, a través del Sistema CompraNet.

Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2021, a las 12:30 hrs, de forma electrónica a través del sistema CompraNet, d conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido, a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, código postal 1 1590, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

Una vez asentado lo anterior, y no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, se da por terminada esta junta, siendo las 13:00 horas, del día 18 de marzo de 2021.

El Órgano Interno de Control garantiza la celebración del acto de junta de aclaraciones, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

México

rcu 11590, I: 55 5263

caémrc

FEDERAL

## ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 06820002-001-2021

PAIRA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE RED LAN PARA SHF

## ACTA DE JUNTA DE

Esta Acta consta de 4 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Bertha Alicia Robles Quintero	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Eduardo Morales Barrios	Subdirector de Infraestructura Tecnológica	
Lic. Elías Oswaldo García Benavides	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

### POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Arturo Roberto Calvo Serrana	Titular del Area de Responsabilidades.	

-- FIN DEL ACTA